

El equipo coordinador del proyecto manifiesta su disconformidad con los argumentos para la denegación y denuncian discriminación religiosa



(Redacción, 02/12/2016) El pasado mes de abril, una iniciativa impulsada por un grupo de iglesias evangélicas de Galicia, consiguió el respaldo y apoyo de 114 iglesias y entidades evangélicas, entre ellas la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), que integra a casi 3.000 iglesias; la Alianza Evangélica Española (AEE), además de Ayuntamientos, otras sociedades filatélicas y el Centro Cultural de la Diputación de Ourense.

La iniciativa pretendía conseguir la emisión de un sello conmemorativo del 500 Aniversario de la Reforma, con el motivo de la emblemática Biblia del Oso, un icono muy representativo del protestantismo español.

El equipo coordinador de dicho proyecto, integrado por José Luís Fernández; Andrés Valuja; Timoteo Woodford y Julio Torres, presentó la solicitud en tiempo y forma el pasado mes de abril de 2016, pero en ese momento, la Comisión Filatélica, que se reúne dos veces al año, decidió posponer su decisión (al parecer, por considerarla una decisión que debía ser meditada).

La iniciativa pretendía conseguir la emisión de un sello conmemorativo del 500 Aniversario de la Reforma

La siguiente reunión acaba de celebrarse, con el lamentable resultado de la denegación del sello solicitado por parte de esta comisión que depende de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y en la que están representados varios Ministerios del Gobierno y otras entidades de carácter oficial.

Según expresan en su escrito, el motivo de la denegación es el siguiente: *“el reducido número de emisiones hace imposible dar respuesta a las numerosas peticiones recibidas y obliga a hacer un riguroso ejercicio de selección equilibrando las necesidades del franqueo, las del coleccionismo, la conmemoración de las efemérides anuales con antigüedad superior a 25 años y las peticiones externas... y ofrecer la imagen más exacta de la rica pluralidad del Estado”*.

Ante esa negativa, los evangélicos solicitantes han hecho llegar un comunicado a los medios en el que expresan su disconformidad con la decisión, señalando que “en ningún momento pretendíamos que desestimasen alguna otra petición para emitir el sello conmemorativo de los 500 años de la Reforma”.

También solicitan que, “como recoge el real decreto RD1637/2011 en su artículo 16.1, ejerciesen (en caso de necesidad) la opción de modificar el número anual de emisiones por causas excepcionales. Porque, sin duda, excepcional es lo que se conmemora: 500 años de un movimiento que ha condicionado y determinado la historia de España y de Europa, y ha supuesto un impacto en el mundo entero”.

El equipo coordinador ha dicho lamentar esa decisión de la Comisión Filatélica que “nos parece, carece de fundamento o razones que la justifiquen”, y especulan con que, “Tal vez el motivo esté en la naturaleza de la petición misma”.

“Es la petición de los protestantes, de los herejes, de los que por siglos fueron objeto del Santo Oficio de la Inquisición, de los heterodoxos, de los que no se arrodillaban en el servicio militar

Escrito por Equipo Coordinador del Sello Filatélico del 500 Aniversario / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:57

cuando llegaba la hora de la misa, de los que han tenido vetado por siglos el acceso a cargos públicos del Estado, de los que hasta hace unos pocos años no se les ha reconocido existencia jurídica...”, argumentan, con evidente malestar.

“La Comisión Filatélica del Estado con su NO AL SELLO CONMEMORATIVO sigue manteniendo vivo el espíritu del gran bastión de la Contrarreforma, España, negándose a reconocer desde una instancia oficial que, 500 años después, con sello o sin sello conmemorativo, los protestantes españoles mantenemos nuestro compromiso de fidelidad y servicio al Dios que impulsó el movimiento de la Reforma.”.

INSENSIBILIDAD LITERARIA



Página del título de la Biblia del oso, con el emblema del oso comiendo miel, del impresor bávaro Mattia...

Los evangélicos solicitantes también lamentan lo que consideran una “falta de sensibilidad literaria” hacia el motivo de “La Biblia del Oso”, una joya de la literatura española que “durante siglos, millones de evangélicos de habla hispana del mundo entero se han acercado para reconocer a la *Sola Escritura* como la Palabra de Dios”. Lo que consideran “un error histórico más” por parte, “en este caso desde la Comisión Filatélica del Estado, que pone de manifiesto lo lejos que está todavía el reconocimiento de la pluralidad religiosa y la igualdad de todos ante las administraciones públicas del Estado”.

RECURSO

El equipo coordinador del proyecto ha presentado a la Comisión Filatélica “**un recurso para que reconsidere su decisión**

, ya que, por ley, puede convocarse un pleno extraordinario dada la excepcionalidad de la petición y aprobar la emisión del sello conmemorativo del 500 aniversario de la Reforma Protestante en el año 2017”.

Fuente: Equipo Coordinador del Sello Filatélico del 500 Aniversario / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. [La emisión de un sello conmemorativo del 500º Aniversario pendiente de una decisión postergada](#) (16/09/2016)

. [“Un sello con la Biblia del Oso sería muy representativo de la Reforma en España”](#) (18/11/2015)

. [Piden apoyo para conseguir un sello filatélico con la imagen de la Biblia del Oso](#) (29/10/2015)

La Comisión Filatélica del Estado deniega el sello conmemorativo del 500 Aniversario de la Reforma solicio

Escrito por Equipo Coordinador del Sello Filatélico del 500 Aniversario / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:57
